

Normas para autores

La Revista 16 de abril para la aceptación y publicación de artículos científicos relacionados con las ciencias de la salud se rige por los Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a Revistas Biomédicas, creados por el grupo de Vancouver, con algunas especificaciones en virtud de los intereses editoriales de nuestra publicación. La revista está principalmente dirigida a la publicación de las investigaciones desarrolladas por los estudiantes de pregrado y residentes de cualquiera de las carreras biomédicas, aunque cuenta con una sección especialmente dedicada a la publicación de artículos científicos realizados por los profesores.

Los manuscritos enviados deberán ser inéditos, no podrán haber sido enviados a otra revista simultáneamente y una vez aceptados por esta publicación, la Revista 16 de abril asume los derechos editoriales sobre los mismos.

Tipologías

La Revista 16 de abril estará abierta a las siguientes tipologías de artículos: a) Editoriales; b) Cartas al Editor; c) Originales; d) Revisiones; e) Presentaciones de casos; f) Comunicaciones breves; g) Nuestros profesores escriben; y h) Nuestra historia.

La revista cuenta además con otras tipologías: Artículos especiales y Artículos de opinión. Además, se publican resúmenes de eventos científicos estudiantiles, así como cualquier contribución que el Comité Editorial considere de interés para su publicación.

Instrucciones Generales

Serán aceptados a revisión todos los trabajos enviados por estudiantes de medicina, enfermería, estomatología, tecnología de la salud y ciclos corto. No se aceptarán trabajos de la modalidad de producto terminado. Los trabajos se subirán a la plataforma de la revista www.rev16deabril.sld.cu. Para ello primero deberá revisar las normas de publicación disponibles en: www.rev16deabril.sld.cu/normas_para_autores.pdf.

Luego se suscribirá (si lo está solo debe entrar como usuario) y seguir los pasos para el envío de archivos.

Formato

El manuscrito deberá estar en idioma español y en formato de carta de Word, escrito a 12 puntos en Arial, texto justificado, con interlineado simple, un espacio entre cada párrafo y márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3 cm. No contendrá estilos automáticos. La función de EndNotes está permitida. Todos los macros deberán estar desactivados. El máximo de palabras, tablas y gráficos será acorde a la sección.

Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del Sistema Internacional de Unidades. Si se desea añadir las unidades convencionales, se deberán introducir dentro de paréntesis, ej. glicemia: 5.55 mmol/L (100mg/100ml). En los números decimales se usará un comas en vez de puntos (ej. 3,14; no 3.14).

Recomendaciones para la suscripción de manuscritos

Página del título

1. Título (en español e inglés): Debe identificar con precisión el tema principal; ser breve, claro y explicativo; contener palabras claves; evitar el uso de signos de puntuación; no crear falsas expectativas; comenzar con un término que sugiera el aspecto más importante del artículo.
2. Subtítulos: No deberá contener subtítulos.
3. Autores: Nombre y apellidos; universidad, facultad, departamento, provincia y país. Correo electrónico (todos los disponibles), aclarar correo del autor para correspondencia y ORCID de todos los autores.

Resumen (en español e inglés)

- Resumen estructurado: trabajos originales y de revisión.
- Resumen no estructurado: comunicación breve, presentaciones de caso, trabajos de historia, artículos de opinión.
- No necesitan resumen: cartas al editor y editoriales

Las palabras claves en español y en inglés deberán estar en correspondencia con los DeCS (disponible en: www.decs.bvs.br/E/homepage.htm) y los MeSH (<http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.htm>) respectivamente.

Tablas e ilustraciones

La numeración de tablas y figuras debe realizarse separadamente y en números arábigos. Las tablas deben ser lo más sencillas posible y no duplicar la información que se presenta en el texto. Deben ser autoexplicativas, con un título breve que describa su contenido. Su estructura debe ser lo más simple posible y presentar la información en una secuencia lógica, lo que habitualmente significa ordenarla de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo.

Es recomendable presentar solamente los dígitos significativos y hacerlo únicamente con un decimal. Cuando se presenta más de una tabla, es conveniente utilizar un formato similar para facilitar su comprensión al lector. Debe comprobarse que todas las tablas aparecen mencionadas en el texto, y que los datos que se presentan concuerdan con los que se citan

Las figuras deben utilizarse solamente cuando la información no pueda presentarse claramente de otra forma. No deben repetirse en gráficos los datos ya presentados en las tablas o el texto. Si se reproducen fotografías o datos de pacientes, estos no deben ser identificativos del sujeto. En todos los casos, los autores deben haber obtenido el consentimiento informado escrito del paciente que autorice su publicación, reproducción y divulgación en Internet.

Las fotos deben ser cargadas a la plataforma cada una por separado como archivos complementarios. La resolución debe de ser mayor igual a 300 dpi. Las imágenes pueden estar en escala de grises o a color (preferiblemente RGB, aunque se acepta también CMYK). Se aceptan otros formatos como: Illustrator, Photoshop, Power Point, JPEG y PDF. Las imágenes no deben ser descargadas de Internet.

Conflicto de Intereses

Existe un conflicto de intereses cuando el autor tuvo/tiene relaciones que han podido sesgar o influir inadecuadamente sus actuaciones. El potencial conflicto de intereses existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán la existencia o no de los conflictos de intereses luego de las conclusiones del manuscrito.

Definición de autoría

Según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, se considera autor aquel que cumpla con las siguientes condiciones:

1. Contribución sustancial en la concepción y diseño del trabajo; o la adquisición, análisis e interpretación de los datos;
2. Diseño o revisión crítica de partes importantes del contenido intelectual;
3. Aprobación de la versión final del manuscrito;
4. Tomar la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo sean apropiadamente investigados y resueltos.

Además de ser responsable por la parte del trabajo que uno de los autores ha hecho, también debe ser capaz de identificar que coautores específicamente han sido responsables por las otras partes del trabajo. Los autores deben tener confianza en la integridad de las contribuciones de los demás autores.

Todos los que no cumplan con los 4 criterios anteriores serán considerados como contribuidores y serán mencionados en el acápite de agradecimientos (ej. tutores, autoridades de la institución).

La declaración de autoría debe aparecer luego del acápite conflicto de intereses.

Agradecimientos

Mencionar a todos aquellos que contribuyeron a la realización del manuscrito, pero no cumplieron los requisitos para ser autores. Estas personas deberán conceder su permiso para ser nombradas o al menos conocerlo y dar su conformidad. Es responsabilidad de los autores obtener la autorización por escrito de las personas mencionadas por sus nombres en los agradecimientos.

Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas deben numerarse consecutivamente en el orden en que aparecen por primera vez en el texto. Deben ser lo más recientes (más del 50 % de los últimos 5 años, excepto en casos justificados) y relevantes posible. Estarán basadas en el estilo estándar ANSI adoptado por la National Library of Medicine y las Normas de Vancouver (ejemplos disponibles en: www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo usado en el Index Medicus/Medline y para ello se debe consultar el siguiente enlace: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>. Se exhorta a los autores a que consulten artículos publicados en revistas indexadas en: PubMed, Scopus, ISI Web of Science, ScienceDirect, Wiley & Sons, Clinical Keys y SciELO.

Este acápite será invariable para todas las tipologías de manuscritos. Se usará del estilo Sistema numérico por orden de aparición, usando número arábigo, en superíndice y antes de signos de puntuación.

Se deben incluir solo los documentos que fueron consultados por los autores. Evitar la cita de citas. Los autores son responsables de revisar si se ha citado un artículo re-tractado.

Deben aparecer después de los agradecimientos.

Envío de Manuscritos

Los manuscritos deben remitirse a través de la página web http://www.rev16deabril.sld.cu/index.php/16_04, donde se encuentra la información necesaria para realizar el envío. La utilización de este recurso permite seguir el estado del manuscrito a través la página web.

Proceso Editorial y Revisión por pares

Una vez que se reciben los artículos, se incluyen en la cola editorial de acuerdo a la cantidad de artículos del colchón editorial de la revista en el momento en que se reciban los mismos. Los artículos se irán revisando según prioridad. Esta revisión se realizará por 2 revisores utilizando el método a doble ciegas, para garantizar la correcta revisión de los mismos.

Ello incluye la evaluación de legalidad y autenticidad de los artículos científicos, en los que, si se detecta algún problema de fraude, se le confecciona un informe de fraude al director de la revista y el mismo se lo hace llegar al coordinador del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) en el secretariado Nacional de Federación Estudiantil Universitaria (FEU).

Al final de cada análisis, se decide el resultado de la revisión de los artículos, que puede ser:

1. Aceptado sin ningún error, donde el artículo está listo para publicarse.
2. Aceptado con modificaciones, de acuerdo a la cantidad de errores detectados y la repercusión que tengan estos.
3. Artículo rechazado.

Las decisiones editoriales son inapelables. Cuando se tiene el resultado, el editor ejecutivo establece comunicación con los autores del artículo para que estos tomen en cuenta las sugerencias realizadas por los revisores y se planifiquen para llevar a cabo la corrección de estos errores para lo cual cuentan con 15 días, posterior a lo cual comienza nuevamente el proceso editorial. Una vez que estén aprobados los artículos y listos para su publicación según criterio de los editores, se le envía a algunos de los asesores los cuales ratifican la decisión de publicación, requisito indispensable para la misma, y por último al corrector-redactor el cual revisa y corrige todos los errores ortográficos y gramaticales.

Luego se maquetan y envían a los autores para que estos, en un plazo no mayor a 72 horas, aprueben la versión final del artículo en PDF que va a ser publicado. En caso de no recibir respuesta de los autores, el manuscrito se considerará aceptado.

Artículos Originales

Es un informe escrito que comunica por primera vez los resultados de una investigación científica. Deberá contener información suficiente y disponible para que los investigadores puedan valorar los resultados y reproducir la experimentación. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 4 000 palabras, se admitirán hasta 6 figuras o tablas y ≤ 40 referencias bibliográficas (el mayor porcentaje de estas debe encontrarse citada en la discusión). Se admitirán hasta 6 autores. (Tabla 1).

Artículos de Revisión

Se refieren a un estudio, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. Este tipo de manuscritos debe tener como propósito avanzar en la comprensión de un tema en particular, más allá de un mero resumen de la literatura relevante. Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Material y métodos, Desarrollo y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 5 000 palabras y se admitirán hasta 3 figuras o tablas. No debe sobrepasar las 60 citas bibliográficas. El número máximo de autores será de 3. (Tabla 2).

Presentación de Casos

Son descripciones de observaciones científicas de uno o varios casos (hasta 10) de una entidad nosológica poco frecuente o cuya presentación clínica es atípica, del efecto positivo de un tratamiento, de la asociación no descrita o poco frecuente de dos o más enfermedades, de la utilidad de un procedimiento diagnóstico o del efecto adverso o inesperado de un fármaco que llega a ser un valioso aporte a la práctica médica basada en evidencias, a la educación o investigación.

Deberán seguir el siguiente formato: Resumen, Introducción, Presentación del Caso, Discusión y Conclusiones. La extensión máxima del texto será de 3 000 palabras, se admitirán hasta 4 figuras o tablas y ≤ 40 referencias bibliográficas. El número máximo de autores será de 3. (Tabla 3).

Tabla 1. Lista de comprobación de artículos originales

Acápites	Descripción
Resumen	<p>Informativo estructurado \leq 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: destacar la importancia del estudio • Objetivo • Material y métodos: tipo de estudio; contexto; universo y muestra; intervenciones y tipo de análisis previsto. • Resultados: Los más relevantes. Describirlos con valores numéricos precisos (no usar solo porcentajes). • Conclusiones: Las principales; se encuentran en el estudio. • Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).
Introducción	<p>No debe exceder una cuartilla</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describe los conceptos necesarios para la comprensión. • Revisa los antecedentes y conocimientos más recientes. • Denota el problema de manera implícita. • Plantea una correcta justificación y el alcance del estudio. • Existe un buen apoyo bibliográfico.
Material y métodos*	<p>Se debe estructurar en las siguientes secciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de estudio: clasificar el estudio y contextualizarlo. • Universo y muestra: Definir correctamente el universo y la muestra; mencionar los criterios de selección de los sujetos (y controles); técnica de reclutamiento utilizada; cálculo del tamaño muestral. • Variables y recolección de datos: Describir correctamente todas las variables; indicar que los instrumentos de medición de las variables tienen validez y fiabilidad; describe las técnicas de medición de cada variable y como se obtuvieron los datos. • Procesamiento estadístico: Justificar razonadamente las pruebas estadísticas de contraste con la hipótesis para cada uno de los principales objetivos del estudio; describir y justificar las pruebas estadísticas elegidas en función de las características intrínsecas de las variables predictoras y del resultado; se usan métodos para comprobar la hipótesis. • Normas éticas: debe constar si se obtuvo el consentimiento informado y si se aseguró el anonimato y la confidencialidad de los participantes; describir si hubo revisión por algún comité de ética; describir los riesgos potenciales para los sujetos.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden al problema, hipótesis y objetivos planteados. • Los datos se presentan de forma objetiva, sin comentarios ni argumentos. • Se presentan de forma ordenada siguiendo el orden de los objetivos formulados. • Se informa de las medidas de tendencia central y sus intervalos de confianza (IC) del 95 % en todas las variables cuantitativas. Si se comparan grupos, se presentan estimaciones de la significación estadística de las diferencias mediante el IC del 95 %. • Los términos y las expresiones estadísticas se usan de forma adecuada y experta. • Todas las pruebas estadísticas que aparecen en los Resultados han sido citadas en Material y métodos. • Las tablas y gráficos son simples y autoexplicativos (ver acápite Tabla e Ilustraciones).
Discusión	<ul style="list-style-type: none"> • Comenta los resultados propios. • Corroborar la fiabilidad y la validez del estudio. • Interpreta los hallazgos no esperados. • Confronta los datos de investigación con otros similares. • Reconoce las limitaciones del estudio y corrobora la ausencia de sesgo.
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden con los resultados o con los objetivos. • Dejan claro el aporte al conocimiento.

* Se recomienda la utilización de las guías STROBE (<http://www.strobe-statement.org/>)

Nuestros Profesores Escriben

Será un artículo poseedor de la calidad científica propia de un profesor además de un lenguaje entendible para el nivel de los estudiantes de pre y posgrado.

En dependencia de la tipología, para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los Artículos de Originales y los de Revisión. El máximo de autores es de 3.

Tabla 2. Lista de comprobación de artículos de revisión

Acápites	Descripción
Resumen	<p>Informativo estructurado ≤ 250 palabras, sin referencias ni abreviaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción: destacar la importancia del estudio. • Objetivo. • Material y métodos: describir las fuentes de datos y los métodos de selección y acceso. • Desarrollo: presenta los principales hallazgos basados en la evidencia más fuerte. • Conclusiones: Posible aplicación del conocimiento actual • Palabras clave: 3-10 DeCS (MeSH en inglés).
Introducción	<p>No debe exceder una cuartilla.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indica el contexto del tema estudiado a nivel global, regional y nacional. • Denota y justifica correctamente el problema científico. • Culmina con el planteamiento de los objetivos.
Material y métodos*	<ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda bibliográfica. • Criterios de selección. • Recuperación de la información. Fuentes documentales. • Evaluación de la calidad de los artículos seleccionados. • Análisis de la variabilidad, fiabilidad y validez de los artículos.
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza y estructura los datos. • Combina los resultados de diferentes originales. • Argumenta críticamente los resultados teniendo en cuenta: diseños, sesgos, limitaciones y conclusiones extraídas. • Las tablas y gráficos son simples y autoexplicativos (ver acápites Tabla e Ilustraciones).
Conclusiones	<ul style="list-style-type: none"> • Se corresponden con los objetivos y aclaran las posibles aplicaciones del conocimiento actual basándose en toda la información analizada. • Aclaran si son específicas para la región o país o son generales.

Comunicación Breve

Se publican manuscritos de corta extensión que pueden ser expuestos en una forma condensada y que describen observaciones experimentales cuyo contenido no satisficiera los requisitos para considerarlo como un artículo original o el informe de resultados parciales y/o finales de una investigación cuya divulgación rápida es de gran importancia. Excepcionalmente, también serán considerados en esta categoría los relatos de casos clínicos de pacientes, enfermedades raras o nunca descritas y formas innovadoras de diagnóstico o tratamiento.

La extensión máxima del texto será de 2.000 palabras y se admitirán hasta 2 figuras o tablas. Es indispensable incluir un Resumen y Abstract informativos no estructurados, con una extensión no superior a las 150 palabras. Tras el Resumen se incluirán entre 3 y 5 palabras clave y keywords ordenadas alfabéticamente. El número máximo de autores será de 3. El artículo no deberá sobrepasar las 10 citas bibliográficas.

De Nuestra Historia

En esta sección se aceptarán artículos de revisión de carácter histórico. Se abordarán personalidades, instituciones, enfermedades, instrumentos, especialidades, etc. Deben reflejar el resultado de un proceso indagatorio o las vivencias del autor. Para su redacción se deben seguir las pautas establecidas para los Artículos de Revisión. El máximo de autores es de 3.

Cartas al Editor

El Comité Editorial anima a los estudiantes a que realicen el ejercicio académico de la crítica científica por medio de comentarios u objeciones relativos a artículos publicados en la revista, así como a temas de actualidad. La extensión máxima será de 1.000 palabras y 10 citas bibliográficas.

Tabla 3. Lista de comprobación de presentaciones de casos

Acápites	Descripción
Resumen	Introducción: ¿Qué es único en este caso? ¿Qué aporta de nuevo a la literatura médica? Los principales síntomas del paciente y los hallazgos clínicos importantes. Los principales diagnósticos, intervenciones terapéuticas y resultados. Conclusión: ¿Cuáles son las principales lecciones que se pueden extraer de este caso?
Introducción	Breve resumen de los antecedentes de este caso haciendo referencia a la literatura médica.
Presentación del caso	<p>Información del paciente:</p> <p>Información demográfica (edad, sexo, origen étnico, profesión, etc.). Principales síntomas del paciente. Historial médico, familiar y psicosocial que incluya la dieta, el estilo de vida y la información genética pertinente en caso de ser relevante para el caso. Enfermedades concomitantes pertinentes, incluyendo intervenciones anteriores y sus resultados.</p> <p>Hallazgos clínicos: Describir los hallazgos pertinentes al examen físico.</p> <p>Calendario: Describa hitos importantes</p> <p>Evaluación diagnóstica: Métodos diagnósticos. Problemas para el diagnóstico (como económicos, culturales, etc.). Razonamiento diagnóstico, incluidos otros posibles diagnósticos tenidos en cuenta. Características del pronóstico (como los estadios en oncología) cuando proceda.</p> <p>Intervención terapéutica: Tipos de intervención (como farmacológica, quirúrgica, preventiva y autocuidados). Administración de la intervención (como dosis, concentración y duración). Cambios en la intervención (con justificación).</p> <p>Seguimiento y resultados: Resultados evaluados por el médico y por el paciente. Resultados importantes de las pruebas de seguimiento. Observancia de la intervención y tolerabilidad de la misma (¿cómo se ha evaluado?). Acontecimiento adversos e imprevistos.</p>
Discusión	Puntos fuertes y limitaciones en el manejo de este caso. Discusión de la literatura médica pertinente. Justificación de las conclusiones (incluida la evaluación de las posibles causas). Las principales lecciones que se pueden extraer de este informe de caso.
Perspectiva del paciente Consentimiento informado	<p>¿Comunicó el paciente su perspectiva o experiencia? (Incluir siempre que sea posible).</p> <p>¿Dio su consentimiento informado el paciente? Facilítelo si le solicita.</p>

Nota: Tomado de la lista de comprobación CARE (2013) de la información a incluir al redactar un informe de caso

El máximo de autores es de 3. Aquellas cartas que versen sobre artículos previamente publicados en la Revista tendrán derecho a réplica por parte del autor, quien podrá contestar en un escrito de extensión similar en el plazo de un mes. La pertinencia de la publicación de la réplica será valorada por el Comité Editorial.

Editorial

Una declaración de opiniones, creencias y política del editor o director de la revista, sobre asuntos de interés médico o científico. Trabajos que expresen un estado de opinión o supongan una puesta al día sobre determinado tema científico, escrito por el director, editor ejecutivo de la revista, asesor y/o experto. La extensión máxima será de 1.000 palabras y 10 citas bibliográficas.